

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PROCTER & GAMBLE ECUADOR CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de abril de 2017, a las 10H00, en las oficinas de PBP Representaciones Cía. Ltda., ubicadas en la Av. República de El Salvador 1084 y Av. Naciones Unidas, de la Ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PROCTER & GAMBLE ECUADOR CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

	Socios	Representante	Capital suscrito y pagado
1	PROCTER & GAMBLE INTERNATIONAL OPERATIONS S.A.	PBP Representaciones Cía. Ltda.	\$ 3.335.290
2	PROCTER & GAMBLE UNIVERSAL HOLDING B.V	PBP Representaciones Cía. Ltda.	\$ 10
Total:			\$ \$3.335.300

Por resolución unánime de los socios, actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta el señor Diego Pérez Ordóñez y como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Camilo Muriel Bedoya.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
6. Conocer sobre la designación de la firma auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2017.
7. Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.



Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios el informe anual de actividades presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Una vez revisado y analizado el informe de la Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve por unanimidad aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios de la Compañía el informe presentado por el Comisario de la Compañía, Margarita Moreta, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es debatido y aprobado por los socios.

Punto Tres: Conocer sobre el informe auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los socios el informe de auditoría externa, el mismo que es debatido por los presentes.

Punto Cuarto: Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios el Balance General y de Resultados, y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Una vez revisados, al no existir observación alguna, se resuelve aprobarlos y aceptarlos, y se resuelve que se adjunte una copia de los mismos al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Quinto: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta hace conocer a los socios de la compañía que durante el ejercicio económico del año 2016 no se generó una utilidad y, en consecuencia, no existen dividendos a repartirse.

Punto Sexto.- Conocer sobre la designación de la firma auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Luego de un breve análisis, los socios deciden designar a la firma auditora Deloitte & Touche como auditor externo para el ejercicio económico 2017.

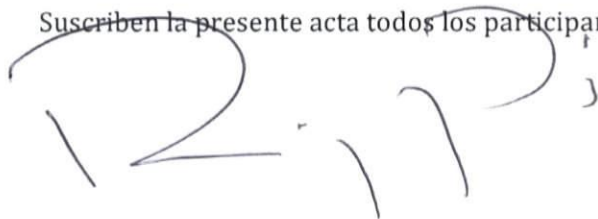
Punto Séptimo.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Luego de un breve análisis los socios deciden designar a la señora Margarita Moreta como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

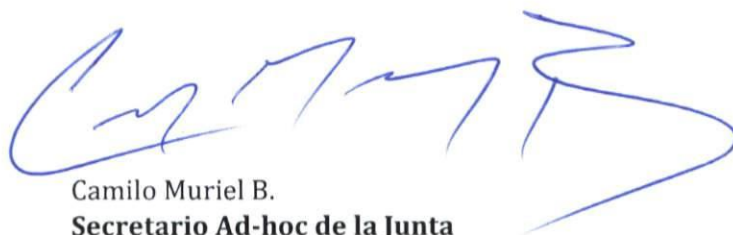
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 11:00.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General.

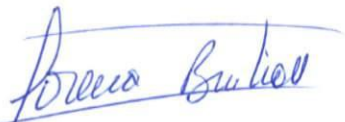


Diego Pérez Ordoñez
Presidente Ad-hoc de la Junta



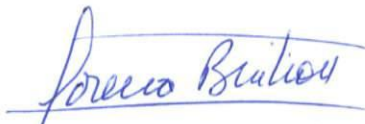
Camilo Muriel B.
Secretario Ad-hoc de la Junta

Por **PROCTER & GAMBLE INTERNATIONAL
OPERATIONS S.A.,**



PBP Representaciones Cía. Ltda.
Lorena Buitrón
Subgerente

Por **PROCTER & GAMBLE UNIVERSAL
HOLDING B.V.,**



PBP Representaciones Cía. Ltda.
Lorena Buitrón
Subgerente

